



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## C. OTRAS DISPOSICIONES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*ORDEN EDU/919/2016, de 2 de noviembre, por la que se resuelven los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2015-2016.*

Por Orden EDU/411/2016, de 11 de mayo, («B.O.C. y L.» n.º 97, de 23 de mayo), se convocaron los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León, correspondientes al curso escolar 2015-2016. Estos premios tienen como finalidad reconocer, de forma individual o colectiva, aquellas actuaciones del alumnado relacionadas con la mejora de la convivencia en los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León y, en especial, con la ayuda entre iguales, la mediación entre el alumnado y la lucha contra el acoso y la intimidación.

De acuerdo con el apartado segundo de la citada orden, los premios se convocaron en las dos modalidades siguientes, estableciéndose en cada una de ellas dos distinciones de carácter individual o colectivo:

- a) Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.
- b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.

Realizado el examen y valoración de las candidaturas presentadas por la comisión de selección conforme a lo determinado en el apartado sexto, vista la propuesta del Presidente de la citada comisión, de acuerdo con el apartado séptimo.1 de la orden de convocatoria,

#### RESUELVO

*Primero.– Concesión de los premios.*

Se conceden los «Premios a la convivencia entre el alumnado» en la Comunidad de Castilla y León correspondientes al curso escolar 2015-2016, para cada una de las modalidades y a los candidatos que se indican en el Anexo I.



*Segundo.– Reconocimiento de las candidaturas presentadas.*

Se reconoce la calidad y el esfuerzo de todas las candidaturas presentadas que se relacionan en el Anexo II.

Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Consejero de Educación, o bien directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala del mismo nombre del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en el plazo de dos meses. Ambos plazos se computarán a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 2 de noviembre de 2016.

*El Consejero,*  
Fdo.: FERNANDO REY MARTÍNEZ

**ANEXO I****Premios a la convivencia entre el alumnado  
correspondientes al curso escolar 2015-2016****Candidaturas premiadas**

- a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos, que cursen enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*
- Grupo de alumnas y alumnos de 1.º a 6.º de educación primaria del CEIP Villar y Macías de Salamanca.
  - Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Jorge Guillén de Valladolid.
- b) *Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*
- Grupo de alumnas y alumnos de ESO del Colegio Divina Pastora de León.
  - Grupo de alumnas y alumnos de ESO del IES Andrés Laguna de Segovia.

**ANEXO II****Premios a la convivencia entre el alumnado  
correspondientes al curso escolar 2015-2016****Candidaturas presentadas**

a) *Modalidad I: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas de 2.º ciclo de educación infantil o educación primaria.*

1. Ana Alzorritz Gutiérrez y Nayla Diabira Peñamedrano, alumnas de 6.º de educación primaria del CEIP Pons Sorolla de Lerma (Burgos).
2. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de educación primaria del CEIP Miguel Delibes de Burgos.
3. Daniela Riaño Herrero y Miguel Ángel Trascasa Calzada, alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP M.ª Teresa León de Ibeas de Juarros (Burgos).
4. Grupo de alumnas y alumnos de educación primaria del CEIP La Cortina de Fabero (León).
5. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del Colegio Concertado Divina Providencia de Palencia.
6. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º a 6.º de educación primaria del CEIP Villar y Macías de Salamanca.
7. Grupo de alumnas y alumnos de 5.º y 6.º de educación primaria del CEIP Santa Teresa de Salamanca.
8. Carla Cimas Salamanca, Ander Manuel Ramírez Vidal y Candela Marcos Martín, alumnos de 5.º de educación primaria del CEIP Kantic@ Arroyo de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
9. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º a 6.º de educación primaria del CEIP Raimundo de Blas Saz de Arroyo de la Encomienda (Valladolid).
10. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Nuestra Señora de las Mercedes de Medina del Campo (Valladolid).
11. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del CEIP Jorge Guillén de Valladolid.
12. Grupo de alumnas y alumnos de 6.º de educación primaria del Centro Cultural Vallisoletano de Valladolid.

*b) Modalidad II: «Premio a la convivencia entre el alumnado» a alumnos y grupos de alumnos escolarizados en centros educativos sostenidos con fondos públicos que impartan enseñanzas regladas correspondientes a educación secundaria obligatoria, bachillerato o formación profesional.*

1. Grupo de alumnas y alumnos de bachillerato del Colegio Diocesano Asunción de Nuestra Señora de Ávila.
2. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del IES Camino de Santiago de Burgos.
3. Lucía Bayón Alba, Noelia Gayo Arranz y Marina Albacete Martínez, alumnas de 1.º de E.S.O. del IES Vela Zanetti de Aranda de Duero (Burgos).
4. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del Colegio Divina Pastora de León.
5. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del Colegio La Anunciata de Trobajo del Camino (León).
6. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del Colegio Santa Teresa de León.
7. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de E.S.O. del IES Álvaro Yáñez de Bembibre (León).
8. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y bachillerato del IES Eras de Renueva de León.
9. Blas Montiel Pérez, de 4.º de E.S.O., y Ana Abad Reguera, de 3.º de E.S.O., alumnos del IES Juan del Enzina de León.
10. Grupo de alumnas y alumnos de 4.º de E.S.O. del Colegio Claret de Segovia.
11. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º de E.S.O. del IES Sierra de Ayllón de Ayllón (Segovia).
12. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. del IES Andrés Laguna de Segovia.
13. Grupo de alumnas y alumnos de E.S.O. y bachillerato del IES Alejandría de Tordesillas (Valladolid).
14. Lucía Hernández Rollán, alumna de 1.º de bachillerato del IES Alejandría de Tordesillas (Valladolid).
15. Rebeca María Rodríguez del Amor, alumna de 3.º de E.S.O. del IES Julián Marías de Valladolid.
16. Grupo de alumnas y alumnos de 1.º a 4.º de E.S.O. del IES Vega del Prado de Valladolid.



17. Grupo de alumnas y alumnos de Formación Profesional Básica del Colegio Gregorio Fernández de Valladolid.
18. Adrián Yuste Valles, alumno de 3º de E.S.O. del Colegio Santa Teresa de Jesús de Valladolid.